Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

El Consejo de Gobierno ha sido informado de las conclusiones de la Comisión de estudio constituida en noviembre

La Comunidad de Madrid plantea precios reducidos para las familias de policías y guardias civiles en escuelas infantiles y centros educativos

- El Gobierno regional propone diferentes medidas para incentivar la llegada de agentes a la región
- También se estudia dar facilidades para el uso de toda la red de transporte público y que puedan entrar gratis a las instalaciones deportivas

3 de agosto de 2020.- La Comunidad de Madrid estudia poner precios reducidos para las familias de los policías y de los guardias civiles en las escuelas infantiles y los centros docentes no universitarios, tal y como se recoge en las conclusiones de la Comisión de estudio constituida en noviembre para determinar las medidas de apoyo a miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado destinados en la región.

La finalidad de esta comisión, de cuyos resultados se ha informado en el último Consejo de Gobierno, era determinar qué medidas en materia de vivienda, transporte, educación, formación y deportes, se podían adoptar por el Ejecutivo regional para favorecer el arraigo y la elección de Madrid como destino de los efectivos de la Policía Nacional y la Guardia Civil.

En educación, como medida de apoyo a los miembros de estos cuerpos que tengan hijos escolarizados en escuelas infantiles y centros docentes públicos no universitarios de la región, se propone introducir un nuevo supuesto de precio reducido para este colectivo a partir del próximo curso 2020-2021. El sistema de precios reducidos se aplica en relación a determinados colectivos desde 2012 en ambos casos.

VIVIENDA PROTEGIDA EN ALQUILER

En concreto, la Comunidad de Madrid ha efectuado una reserva de 48 viviendas, que podrían ampliarse hasta alcanzar la cifra de 70, propiedad de la Agencia de Vivienda Social y ubicadas en el barrio de Lavapiés de Madrid. Estos inmuebles se adjudicarían por sorteo y en régimen de alquiler a agentes de la Policía Nacional. Para ello, se desarrollará un convenio con el Ministerio del Interior.

La fórmula del convenio permitiría también la cesión de inmuebles de la Agencia de Vivienda Social en el término municipal de Ciempozuelos a agentes de la Guardia Civil. En este caso, el régimen de cesión sería en arrendamiento y la asignación la llevaría a cabo el Ministerio.

En términos de formación profesional, y a través del Instituto de Formación Integral en Seguridad y Emergencias (IFISE), la comisión plantea ofrecer a los agentes mejorar su formación y currículo profesional a través de cursos impartidos por esta institución, y que en la actualidad se dirigen a los cuerpos de Policía Local de la región.

Para el transporte, la comisión plantea en sus conclusiones dar facilidades a los agentes para el uso de del transporte público en toda la red de la Comunidad de Madrid que se integra en el Consorcio Regional de Transportes de Madrid.

Por último, la comisión plantea que se pueda implantar la gratuidad en el acceso a instalaciones deportivas de la región. Esta opción se podría llevar a cabo a través de la firma de convenios tipo que se han elaborado y que se pondrán a disposición de los ayuntamientos de la región.